

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO.

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las once horas del día **veintiuno de septiembre del dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES y LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, **ISAAC ISAÍAS YAÑEZ MILLÁN**, quien autoriza y da fe. El Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 44, declara abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Acto seguido, el Magistrado Presidente como orden del día, pone a la consideración de los integrantes de esta Sala los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

| NO. | TOCA / RECURSO/ JUZGADO | JUICIO / PARTES | RESOLUCIÓN |
|-----|--|--|---|
| 1.- | TOCA CIVIL: 113/2016-18. EXPEDIENTE: 76/2016-2. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NORMA ANGÉLICA LEYVA PATRICIO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO A EFECTO DE ACREDITAR HECHOS RELATIVOS A LA EXISTENCIA DE CONCUBINATO HABIDO ENTRE NORMA ANGÉLICA LEYVA PATRICIO Y QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CAMILO HERNÁNDEZ AZAMAR. PROMOVIDO POR NORMA ANGÉLICA LEYVA PATRICIO. | Se confirma la sentencia definitiva de diecinueve de abril del dos mil dieciséis. |
| 2.- | TOCA CIVIL: 119/2016-18 EXPEDIENTE: 57/2016. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | JUICIO CONTROVERSI DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO ACTOR: MARÍA ELENA DOMÍNGUEZ MELGAR. DEMANDADO OFICIAL NÚMERO 01 DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RIO, ESTADO DE MORELOS. | SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS. |



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, aprobarlos por unanimidad de votos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. - **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:



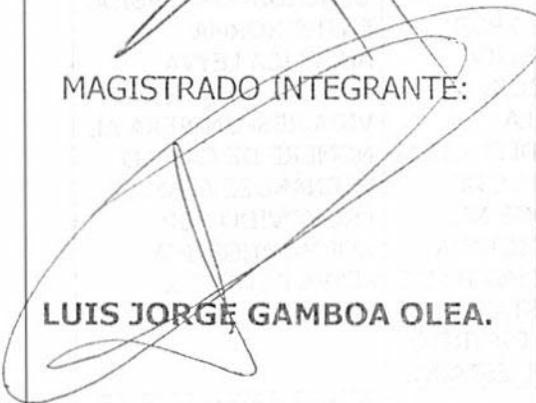
JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:



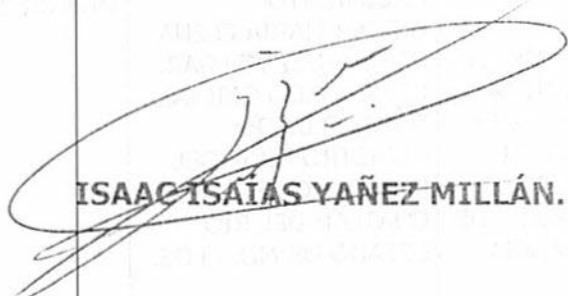
CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

MAGISTRADO INTEGRANTE:



LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIO DE ACUERDOS:



ISAAC TSAIAS YAÑEZ MILLÁN.